CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El presente documento se expide en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.21.21.4,9 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con lo establecido la Resolución No. 017 del 14 de enero de 2026 “Por medio de la cual se adecúan las delegaciones para la ordenación del gasto y el ejercicio de otras funciones en materia de contratación de la Empresa Férrea Regional S.A.S. y se dictan otras disposiciones” que en el artículo 5 delegó en la Directora Administrativa y Financiera la ordenación del gasto y la competencia para celebrar contratos de prestación de servicios que se requieran para otras dependencias, sin límite de cuantía, no delegadas en otra dirección con recursos de varias fuentes de financiación que incluya recursos propios.

La Empresa Férrea Regional SAS requiere contratar los servicios de una persona, a fin de que dé cumplimiento al siguiente objeto *contractual: “**Prestar servicios profesionales de acompañamiento y asesoría jurídica integral especializada con énfasis en actuaciones administrativas sancionatorias e incumplimientos a cargo de la Empresa Férrea Regional, en especial de los proyectos RegioTram de Occidente y Transmilenio Fase II y Fase III.**”*

El perfil requerido para el contrato de prestación de servicios objeto de esta certificación es el siguiente:

- Pregrado: Título profesional de abogado.
- Postgrado: En modalidad de especialización en Contratación Estatal
- Experiencia: Cincuenta y cuatro (54) meses de experiencia relacionada con el servicio a contratar.

Teniendo en cuenta los requisitos exigidos (títulos de formación académica y experiencia) y lo señalado en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, la **Oficina Asesora Jurídica** procedió a verificar los documentos allegados por **JHONATHANN EDUARDO SOTELO ORDOÑEZ,** mayor de edad, con cédula de ciudadanía No. 1.010.168.970 de Bogotá., constatando lo siguiente:

FORMACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Grado	Licencia
Abogado	Universidad Autónoma de Colombia	29/08/2008	174.860
Especialista en Contratación Estatal	Universidad Externado de Colombia	30/04/2010	NA

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN

Empresa o Entidad	Área Relacionada	Fecha Ingreso	Fecha de Retiro	Tiempo
Empresa Férrea Regional S.A.S.	Oficina Asesora Jurídica	14-01-2026	15-09-2026	8 meses y 2 días
Empresa Férrea Regional	Oficina Asesora Jurídica	23/07/2025	26/12/2025	5 meses 4 días
Empresa Férrea Regional	Oficina Asesora Jurídica	23/04/2025	22/07/2025	3 meses
Empresa Férrea Regional	Oficina Asesora Jurídica	16/01//2025	15/04/2025	3 meses
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	Subdirección de Asuntos Legales	08/01/2019	31/12/2019	11 meses 24 días
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	Subdirección de Asuntos Legales	03/01/2018	31/12/2018	11 meses 29 días
Unidad Administrativa Especial de Servicios públicos	Subdirección de Asuntos Legales	26/09/2017	31/12/2017	3 meses 6 días
Unidad Administrativa Especial de Servicios públicos	Subdirección de Asuntos Legales	26/01/2017	25/09/2017	8 meses
Archivo General de la Nación	Oficina Asesora Jurídica	24/12/2015	30/09/2016	9 meses 7 días
Secretaría General del Departamento de Cundinamarca	Oficina Asesora Jurídica	22/01/2014	23/12/2014	11 meses 2 día
TOTAL				74 meses y 14 días

Por lo anteriormente expuesto, se puede determinar que **JHONATHANN EDUARDO SOTELO ORDOÑEZ,** cumple con más de sesenta (60) meses de experiencia profesional que establece la Resolución No.0004 del 6

de enero de 2026, por lo que cumple con los requisitos de educación y experiencia establecidos en el estudio previo y, por lo tanto, es idóneo para la celebración del contrato.

Dado en Bogotá D.C., octubre de 2026.

YANNY LUGDY CARRIÓN PEDRAZA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SOL ANGEL CALA ACOSTA
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA (E)

Proyectó: María Jiménez Ochoa-Abogada Oficina Asesora Jurídica.